



Plan Estratégico Institucional Gobierno Regional de Loreto 2024 – 2030



Belén, Abril 2024

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 344 -2024-GRL-GR.

Belén,

5 de julio del 2024



Visto, el **Proveído N° 11872**, de fecha 21 de mayo de 2024, la Gerencia General Regional deriva el **Oficio N° 1219-2024-GRL-GGR-GRPPIP**, de fecha 21 de mayo de 2024, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, **Oficio N° 125-2024-GRL-GGR-GRPPIP-OEPE**, de fecha 20 de mayo de 2024, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Estadística e **Informe Técnico N° 006-2024-GRL-GGR-GRPPIP-OEPE/KACM**, de fecha 14 de mayo de 2024, de la Especialista en Planeamiento, quien propone la aprobación del **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2030 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**, y;

CONSIDERANDO:



Que, la **Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales** y sus modificatorias, otorga a los gobiernos regionales autonomía política, administrativa y económica, consecuentemente, están facultados para elaborar sus documentos normativos de gestión institucional, debiendo aprobarse mediante acto resolutivo del titular; asimismo, en su **artículo 33**, dispone que la **administración regional se sustente en la planificación estratégica, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales**;



Que, el **Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN**, y el **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN**, debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDEN;



Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-POCD, y sus modificatorias, se aprueban la Guía para el Planeamiento Institucional, que tiene por objetivo, “Establecer las pautas para el planteamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planteamiento Estratégico para la mejora continua”;

Que, el numeral 4.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, establece, entre otros, que cada Pliego del Sector Público elabora un PEI y un POI, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el de las políticas y planes nacionales y planes nacionales y territoriales; siendo el PEI un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve;



Que, la Sección 4.2 Comisión de Planeamiento Estratégico de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que, “El titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutivo designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad”, en ese marco, la entidad conformó su **Comisión de Planeamiento Estratégico, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 129-2023-GRL-GR**;

Que, el numeral 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN, EL CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General del Gobierno, y emite un

Pliego de Gobierno Regional de Loreto

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 344 -2024-GRL-GR.

Belén, 5 de julio del 2024

informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar; en este sentido, la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Loreto, con la Política General de Gobierno, están validadas;

Que, con **Informe Técnico N° 00028-2024-CEPLAN-DNCPPEI**, del 13 de mayo de 2024, del Especialista en Planes Operativos de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, mediante el cual verifica y valida el PEI 2024-2030 del Gobierno Regional de Loreto y concluye, que es favorable proceder con la aprobación del mismo;

Que, mediante **Oficio N° 1219-2024-GRL-GGR-GRPPPI**, de fecha 21 de mayo de 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, remite el **Oficio N° 125-2024-GRL-GGR-GRPPI-OEPE**, de fecha 20 de mayo de 2024, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Estadística, sustentando en el **Informe Técnico N° 006-2024-GRL-GGR-GRPPI-OEPE/KACM**, del 14 de mayo de 2024, de la Especialista en Planeamiento, en la que sustenta y propone la aprobación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2024-2030 del Gobierno Regional de Loreto, el cual cuenta con la opinión favorable del CEPLAN; y con **Proveído N° 11872**, de fecha 21 de mayo de 2024, la Gerencia General Regional, dispone a la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, su revisión y acciones correspondientes;

Que, luego de la revisión a la documentación contenida en el expediente, se observa que contiene lo siguiente: 1. Ordenanza Regional N° 008-2023-GRL-CR, de fecha 22 de agosto de 2023, se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto 2033, en marco a ello, se procede a actualizar el Plan Institucional. 2. El Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Loreto para el Periodo 2024-2030, cuenta con 10 Objetivos Estratégicos Institucionales. 3. El CEPLAN emitió el Informe Técnico N° 000288-CEPLAN-DNCPPEI, recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN; por lo que, corresponde que el Titular del Pliego emita el acto resolutorio de aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del Gobierno Regional de Loreto, y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Estando al **Informe Legal N° 459-2024-GRL-GGR-GRAJ**; con las **visaciones** de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, y.

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 04-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2030 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, como documento de gestión, donde se establece los principales lineamientos técnicos para la implementación de la gestión por resultados, y cuyo texto forma parte de la presente Resolución, que, consta de un anillado con (149) folios.

ARTICULO 2°.- DISPONER, la presente Resolución y Anexo su difusión y publicación íntegra en el **Portal WEB** del Gobierno Regional de Loreto, para conocimiento y fines de pertinentes.

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 344 -2024-GRL-GR.

Belén,

5 de julio del 2024



ARTICULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución, a la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, **Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Estadística**, Gerencia General Regional del Gobierno Regional Loreto, para sus conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Jorge Rene Chavez Silvano
Gobernador Regional



I. PRESENTACIÓN	3
II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	4
III. MISIÓN INSTITUCIONAL	6
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	7
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	8
VI. RUTA ESTRATÉGICA	14
VII. ANEXOS	22
ANEXO B-1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	23
ANEXO B-2. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	31
ANEXO B-3. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI	53
OEI.01. Incrementar el acceso a la igualdad de derechos y oportunidades a mujeres y poblaciones vulnerables del departamento.....	53
OEI.02. Mejorar los servicios de habitabilidad en el departamento.	65
OEI.03. Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.	69
OEI.04. Mejorar el acceso a los servicios de educación de la población.	88
OEI.05. Promover la conservación de los recursos naturales en el departamento.	107
OEI.06. Promover la competitividad productiva en el departamento.	114
OEI.07. Mejorar los servicios de conectividad en el departamento.....	123
OEI.08. Modernizar la gestión pública regional.	128
OEI.09. Mejorar la gestión del riesgo de desastres en el departamento	143
OEI.10. Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.....	147



I. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Loreto 2024-2030 es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de cuatro años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población que en los últimos 10 años disminuyó de 891 732, a 883 510 pobladores¹, en el departamento más grande del país (368,851 km²), esto en cumplimiento de su misión.

Para su elaboración se utilizó como instrumento metodológico la Guía para el Planeamiento Institucional Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, producida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), en cumplimiento de su rol rector del Sistema de Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan).

La particularidad de este PEI radica en: (i) que dispone de indicadores cuyos valores mayormente están disponibles en línea, para su fácil seguimiento y evaluación, (ii) su formato contiene objetivos con acciones orientadas a la mejora de las capacidades humanas, estrategias para la entrega de bienes y servicios, y el acceso a estos y al equipamiento e infraestructura necesaria para brindarlos, (iii) su elaboración parte de las acciones del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto al 2033 y se orienta a la eliminación de brechas para el acceso igualitario a los derechos de las personas, en el marco de las funciones y competencias del Gobierno Regional de Loreto.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública lidero el proceso de elaboración del PEI 2024-2030, en el cual participaron los órganos y unidades orgánicas de la entidad, demostrando cooperación y compromiso en la definición de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

El PEI 2024-2030 del Gobierno Regional de Loreto presenta su declaración de política, misión institucional, se han definido 10 objetivos estratégicos institucionales y 65 acciones estratégicas institucionales cada uno con sus indicadores.

Jorge Rene Chávez Silvano
Gobernador Regional



¹ INEI Censos Nacionales 2017, p. 18. Lima, agosto de 2018. Cadp.

II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional de Loreto tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El Gobierno Regional de Loreto establece los siguientes lineamientos:

En el eje igualdad de derechos y oportunidades

- Promover acciones de prevención y lucha contra la trata de personas y explotación sexual y laboral, así como la protección y apoyo oportuno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Fortalecer los servicios de igualdad de oportunidades de los derechos de las personas con discapacidad, así como la protección y promoción de derechos de las personas adultas mayores; y la promoción de acciones a favor de los adolescentes y jóvenes.
- Promover la transversalización del enfoque de género en la gestión pública de recursos humanos; planes, programas, proyectos de inversión y documentos de gestión.

En el eje de desarrollo social

- Mejorar los servicios de habitabilidad con énfasis en las zonas vulnerables y de frontera.
- Mejorar las condiciones de los servicios de salud con especial atención a los madres gestantes, neonatos, niños, niñas y adolescentes de la zona rural.
- Mejorar el acceso a los servicios de educación de la población con énfasis en la educación intercultural bilingüe.
- Priorizar la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas y establecimientos de salud para el cierre de brechas.

En el eje de desarrollo económico

- Promover la competitividad productiva de la población.
- Promover los programas formativos y competitivos oportunas en beneficio de la población.
- Mejorar los servicios de conectividad en el departamento.
- Mejorar la competitividad de los destinos turísticos en la región de Loreto.
- Impulsar la exportación de productos no tradicionales en la región.

En el eje ambiental

- Conservar la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos



naturales en área natural protegida.

- Priorizar la implementación del programa de competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre.

En el eje institucional

- Promover la modernización de la gestión institucional.
- Mejorar los procesos de participación ciudadana fortalecidos en el Gobierno Regional.
- Mejorar la gestión del riesgo de desastres en el departamento.
- Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.

Estos lineamientos se implementarán bajo los siguientes principios y/o valores:

- | | |
|---|---|
| • Participación. | • Sostenibilidad. |
| • Transparencia. | • Imparcialidad y neutralidad. |
| • Gestión moderna y rendición de cuentas. | • Subsidiariedad. |
| • Inclusión. | • Concordancia de las políticas regionales. |
| • Eficacia. | • Especialización de las funciones de gobierno. |
| • Eficiencia. | • Competitividad. |
| • Equidad. | • Integración. |



III. MISIÓN INSTITUCIONAL



“Promover el desarrollo regional competitivo y sostenible del departamento de Loreto, de manera inclusiva, efectiva y transparente, con igualdad de oportunidades, pertinencia intercultural e integración de nuestras fronteras internacionales”



IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador
OEI.01.	Incrementar el acceso a la igualdad de derechos y oportunidades a poblaciones vulnerables del departamento.	Porcentaje de la población vulnerable focalizada en los programas sociales.
OEI.02.	Mejorar los servicios de habitabilidad en el departamento.	Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda.
OEI.03.	Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.	Porcentaje de la población satisfecha con la atención médica en los establecimientos de salud.
OEI.04.	Mejorar el acceso a los servicios de educación de la población.	Tasa neta de matrícula escolar de la población de 3 a 5 años de edad.
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 años de edad.
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 12 a 16 años de edad.
OEI.05.	Promover la conservación de los recursos naturales en el departamento.	Tasa de variación de áreas de ecosistemas degradadas.
OEI.06.	Promover la competitividad productiva de la población.	Porcentaje de productores competitivos que ingresan al mercado
OEI.07.	Mejorar los servicios de conectividad en el departamento.	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada en buen estado.
OEI.08.	Modernizar la gestión institucional.	Porcentaje de la población que considera la Gestión del Gobierno Regional es buena/ muy buena.
OEI.09.	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en el departamento.	Número de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias o desastres
OEI.10.	Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.	Número de denuncias por hechos delictivos.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OEI/AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01.	Incrementar el acceso a la igualdad de derechos y oportunidades a poblaciones vulnerables del departamento.	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01.		
AEI.01.01.	Acciones de prevención y lucha contra la trata de personas y explotación sexual y laboral implementados en el departamento.	Número de personas beneficiarias de acciones de prevención y lucha contra la trata de personas explotación sexual y laboral.
AEI.01.02.	Programa para la promoción cultural y de incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población.	Número de personas que participan de actividades deportivas
		Número de personas que participan de actividades de promoción cultural.
AEI.01.03.	Programa de protección y apoyo oportuno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Número de niñas, niños y adolescentes en riesgo o desprotección familiar que reciben servicios de protección.
AEI.01.04.	Plan Regional contra la Violencia de Género de Loreto al 2030 implementado en beneficio de las mujeres y población vulnerables.	Número de mujeres y niñas asistidas con planes, programas y proyectos de lucha contra la violencia de género.
AEI.01.05.	Servicios para el fortalecimiento en igualdad de oportunidades de los derechos de las personas con discapacidad.	Número de personas con discapacidad que reciben asistencia técnica para registro en el RNPCD
AEI.01.06.	Acciones implementadas de la Estrategia Regional para el Desarrollo Integral de las Adolescencias de Loreto 2020-2030.	Número de personas atendidas en servicios de desarrollo integral.
AEI.01.07.	Acciones de promoción socioeconómica, cultural y política de la juventud de Loreto implementadas para los adolescentes y jóvenes	Número de personas beneficiarios de actividades de promoción socioeconómica, ejecutados por el COREJU.
AEI.01.08.	Acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y acceso a servicios de salud implementadas para personas con ITS, VIH, SIDA, tuberculosis y malaria.	Número de personas que acceden a los servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de salud.
AEI.01.09.	Acciones implementadas para la protección y promoción de derechos de las personas adultas mayores.	Número de personas beneficiarias de acciones de protección y promoción de derechos.
AEI.01.10.	Programa de atención a los derechos colectivos de los pueblos indígenas y originarios.	Porcentaje de comunidades nativas que implementan núcleos ejecutores
OEI.02.	Mejorar los servicios de habitabilidad en el departamento.	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02.		
AEI.02.01.	Servicio de disposición sanitaria de excretas para la población.	Porcentaje de hogares que acceden al servicio de disposición sanitaria de excretas.

OEI/AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.02.02.	Servicio de agua potable por red pública para la población.	Porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública.
AEI.02.03.	Programa de mejora de la calidad del servicio eléctrico.	Porcentaje de viviendas que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.
OEI.03.	Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03.		
AEI.03.01.	Programa Articulado Nutricional para niñas y niños menores de 5 años.	Número de niños y niñas menores de 5 años tratados de parasitosis intestinal.
AEI.03.02.	Programa de Salud Materno y Neonatal para mujeres en edad fértil y recién nacidos.	Porcentaje de gestantes con 6 o más controles prenatales.
		Proporción de recién nacidos atendidos.
AEI.03.03.	Programa de TBC-VIH/SIDA para las personas afectadas.	Porcentaje de población de alto riesgo con tamizaje de VIH.
		Porcentaje de casos tratados de tuberculosis
AEI.03.04.	Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas para poblaciones objetivo.	Porcentaje de viviendas protegidas con medidas de control vectorial.
		Tasa de casos de malaria por 1000 habitantes.
AEI.03.05.	Programa de Enfermedades No Transmisibles para la población.	Número de personas de 5 años a más años de edad tamizadas.
		Número de personas con diagnóstico de Diabetes Mellitus (DM) que recibe tratamiento.
AEI.03.06.	Programa de Prevención y Control del Cáncer para niñas y adultos.	Porcentaje de niñas del 5to grado de primaria protegidos contra el virus del papiloma humano.
AEI.03.07.	Programa de atención de emergencias o urgencia médica para reducción de la mortalidad de las personas.	Número de brigadistas comunitarios con prácticas efectivas frente a urgencias o emergencias.
AEI.03.08.	Programa de prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad permanente pobre y extremadamente pobre.	Porcentaje de personas con discapacidad física que reciben fisioterapia.
AEI.03.09.	Programa de Control y Prevención en Salud Mental para personas afectadas por problemas psicosociales y trastornos mentales.	Número de personas detectadas con problemas psicosociales tienen diagnóstico y tratamiento (inician tratamiento).
		Número de personas tamizadas por problemas psicosociales y/o trastornos mentales.
AEI.03.10.	Productos específicos para el desarrollo infantil temprano de niñas y niños.	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad que cuentan con controles CRED según edad.
		Porcentaje de niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes.
AEI.03.11.	Infraestructura y equipamiento de Establecimientos de Salud para el cierre de brechas en el departamento.	Número de hospitales con capacidad instalada inadecuada.
		Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.
OEI.04.	Mejorar el acceso a los servicios de educación de la población.	Tasa neta de matrícula escolar de la población de 3 a 5 años de edad.



OEI/AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
	los recursos naturales en área natural protegida.	
AEI.05.02.	Representatividad de ecosistemas en el sistema de Areas Naturales Protegidas.	Número de hectáreas de áreas conservadas.
AEI.05.03.	Programa de competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre.	Número de hectáreas de superficie de bosques con vigilancia efectiva.
AEI.05.04.	Programa de desarrollo del acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de los productores y manejadores forestales y fauna silvestre.	Número de hectáreas de superficie de bosque bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgados
AEI.05.05.	Programa de conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos del departamento.	Número de hectáreas degradadas con implementación de acciones de recuperación.
OEI.06.	Promover la competitividad productiva de la población.	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.06.		
AEI.06.01.	Propiedad agropecuaria formalizada para productores del área rural.	Número de productores agropecuarios que reciben títulos de propiedad.
AEI.06.02.	Asistencia técnica integral para productores agropecuarios y artesanales.	Número de productores que reciben asistencia técnica integral.
AEI.06.03.	Capacidades fortalecidas para productores agropecuarios y artesanales.	Número de productores que fortalecen sus capacidades productivas.
AEI.06.04.	Actividades productivas formalizadas de carácter agropecuario y artesanal en el departamento	Número de personas naturales que se formalizan para desarrollar actividades productivas.
AEI.06.05.	Recursos económicos entregados a productores agropecuarios y artesanales.	Número de productores que reciben recursos económicos para el desarrollo productivo.
AEI.06.06.	Programa de mejora de la competitividad de los destinos turísticos en la región de Loreto.	Porcentaje de recursos turísticos inventariados y priorizados, adecuadamente acondicionados.
AEI.06.07.	Exportación de productos no tradicionales en la región.	Número de productores promovidos para la exportación no tradicional en la región
AEI.06.08.	Programa de reorientación laboral con enfoque de inclusión en el departamento.	Número de productores que participan en el programa de reorientación laboral.
OEI.07.	Mejorar los servicios de conectividad en el departamento.	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.07.		
AEI.07.01.	Infraestructura de aeródromos operativa en el departamento.	Número de aeródromos con infraestructura operativa y adecuada.
AEI.07.02.	Programa de mejora de la provisión de los servicios de telecomunicaciones en el departamento.	Porcentaje de hogares con acceso a internet
AEI.07.03.	Infraestructura de embarcaderos operativa en el departamento.	Número de embarcaderos fluviales operativos.



OEI/AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 años de edad.
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 12 a 16 años de edad.
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04.		
AEI.04.01.	Programa de incremento en el acceso a los servicios educativos públicos de la educación básica de la población.	Tasa neta de asistencia escolar de la población de 3 a 5 años de edad.
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 años de edad.
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 12 a 16 años de edad.
AEI.04.02.	Servicios de internet permanente en los locales escolares.	Porcentaje de escuelas de nivel primario que cuentan con acceso a internet.
		Porcentaje de escuelas del nivel secundario que cuentan con acceso a internet.
AEI.04.03.	Programa de Inclusión en la educación básica de niños, niñas y jóvenes con NEE ¹ .	Porcentaje de IIEE de educación básica regular con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE ² , nivel inicial.
		Porcentaje de IIEE de educación básica regular con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE ² , nivel primario.
		Porcentaje de IIEE de educación básica regular con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE ² , nivel secundario.
AEI.04.04.	Infraestructura educativa adecuada para estudiantes.	Porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado.
AEI.04.05.	Docentes con competencias diferenciadas para los estudiantes	Porcentaje de docentes de EBR, del nivel de educación inicial, que cuentan con título pedagógico.
		Porcentaje de docentes de EBR, del nivel de educación primaria, que cuentan con título pedagógico.
		Porcentaje de docentes de EBR, del nivel de educación secundaria, que cuentan con título pedagógico.
AEI.04.06.	Aprendizaje oportuno a los estudiantes de EBR.	Ratio de alumnos por profesor en escuelas públicas de EBR, nivel inicial.
		Ratio de alumnos por profesor en escuelas públicas de EBR, nivel primario.
		Ratio de alumnos por profesor en escuelas públicas de EBR, nivel secundario.
AEI.04.07.	Programas formativas y competitivas oportunas en beneficio de la población.	Número de personas con acceso a los programas formativos y competitivos.
OEI.05.	Promover la conservación de los recursos naturales en el departamento.	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05.		
AEI.05.01.	Programa de conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de	Número de hectáreas de ANP con vigilancia y control.



OEI/AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.07.04.	Infraestructura de embarcaderos y terminales portuarios adecuada en el departamento.	Número de embarcaderos y terminales portuarios con infraestructura portuaria adecuada
OEI.08. Modernizar la gestión institucional.		
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.08.		
AEI.08.01.	Fiscalización oportuna en el departamento de Loreto.	Número de fiscalizaciones en el Gobierno Regional de Loreto.
AEI.08.02.	Gestión normativa oportuna en la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Loreto.	Número de Resoluciones Ejecutivas Regionales emitidas.
AEI.08.03.	Defensa jurídica oportuna del Gobierno Regional de Loreto.	Porcentaje de procesos judiciales favorables al Gobierno Regional de Loreto.
AEI.08.04.	Fortalecimiento de capacidades en gestión por resultados en el Gobierno Regional.	Porcentaje de servidores incorporados al Sub Sistema Gestión de Rendimiento (SSGR).
AEI.08.05.	Procesos administrativos y operativos simples y eficientes para la mejora de la gestión institucional.	Número de unidades ejecutoras que implementen la gestión por proceso.
AEI.08.06.	Sistema de control interno implementados en el Gobierno Regional.	Índice de control interno.
AEI.08.07.	Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras.	Porcentaje de ejecución del gasto en inversiones.
AEI.08.08.	Cultura de integridad pública con valores, principios y normas éticas en los servidores públicos de gobierno regional.	Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP).
AEI.08.09.	Procesos de participación ciudadana fortalecidos en el Gobierno Regional.	Número de personas que participan en procesos de toma de decisiones
		Número de organizaciones sociales inscritas que participan en la toma de decisiones y mejoras de servicios a la población.
AEI.08.10.	Gestión territorial concertada con los actores del desarrollo departamental.	Porcentaje de población beneficiada con procesos de gestión territorial con carácter participativo
AEI.08.11.	Asistencia técnica integral en desarrollo e integración fronteriza a población vulnerable.	Número de personas que acceden a asistencias técnicas en desarrollo e integración fronteriza
AEI.08.12.	Transformación digital e innovación implementada en el Gobierno Regional de Loreto.	Porcentaje de personal capacitado en el sistema digital y administrativo del Gobierno Regional de Loreto
AEI.08.13.	Acceso a la Información institucional, física y digital, de acuerdo a la Ley de la Transparencia y Accesos la Información Pública y el gobierno abierto en la entidad.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas a través de la mesa de trámite física, mesa virtual y correo institucional.
OEI.09. Mejorar la gestión del riesgo de desastres en el departamento.		
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.09.		



OEI/AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.09.01.	Programa de formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático para el personal de la entidad.	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
AEI.09.02.	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en beneficio de la población del departamento.	Número de personas damnificada atendida en sus necesidades de asistencia humanitaria.
		Número de kits de bienes de asistencia humanitaria en stock para atención de emergencias y desastres.
OEI.10.	Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.10.		
AEI.10.01.	Institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana implementada en el departamento.	Número de entidades integrantes del sistema de seguridad ciudadana capacitadas y/o equipadas.
AEI.10.02.	Capacidad de respuesta ante conflictos sociales en el departamento.	Número de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente.



VI. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PPG	Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PPG	UO Responsable
1	OEI.02.	Mejorar los servicios de habitabilidad en el departamento.	Eje 9 Lin 9.2	1	AEI.02.02.	Servicio de disposición sanitaria de excretas para la población.	Eje 9 Lin 9.2	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
				2	AEI.02.01.	Servicio de disposición sanitaria de excretas para la población.	Eje 9 Lin 9.2	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
				3	AEI.02.03.	Programa de mejora de la calidad del servicio eléctrico.	Eje 9 Lin 9.2	Dirección Regional de Energía y Minas.
2	OEI.03.	Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.	Eje 8 Lin 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5	1	AEI.03.02.	Programa de Salud Materno y Neonatal para mujeres en edad fértil y recién nacidos.	Eje 8 Lin 8.5	Gerencia Regional de Salud.
				2	AEI.03.01.	Programa Articulado Nutricional para niñas y niños menores de 5 años.	Eje 8 Lin 8.5	Gerencia Regional de Salud.
				3	AEI.03.10.	Productos específicos para el desarrollo infantil temprano de niñas y niños.	Eje 8 Lin 8.5	Gerencia Regional de Salud.
				4	AEI.03.11.	Infraestructura y equipamiento de Establecimientos de Salud para el cierre de brechas en el departamento.	Eje 8 Lin 8.2	Gerencia Regional de Salud.
				5	AEI.03.05.	Programa de Enfermedades No Transmisibles para la población.	Eje 8 Lin 8.3	Gerencia Regional de Salud.
				6	AEI.03.06.	Programa de Prevención y Control del Cáncer para niñas y adultos.	Eje 8 Lin 8.4	Gerencia Regional de Salud.

Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PPG	Prioridad	Código	AEI Descripción	Vinculación con la PPG	UO Responsable
				7	AEI.03.07.	Programa de atención de emergencias o urgencia médica para reducción de la mortalidad de las personas.	Eje 8 Lin 8.2	Gerencia Regional de Salud.
				8	AEI.03.04.	Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas para poblaciones objetivo.	Eje 8 Lin 8.3	Gerencia Regional de Salud.
				9	AEI.03.09.	Programa de Control y Prevención en Salud Mental para personas afectadas por problemas psicosociales y trastornos mentales.	Eje 8 Lin 8.3	Gerencia Regional de Salud.
				10	AEI.03.03.	Programa de TBC-VIH/SIDA para las personas afectadas.	Eje 8 Lin 8.3	Gerencia Regional de Salud.
				11	AEI.03.08.	Programa de prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad permanente pobre y extremadamente pobre.	Eje 8 Lin 8.3	Gerencia Regional de Salud.
3	OEI.04.	Mejorar el acceso a los servicios de educación de la población.	Eje 7. Lin 7.1, 7.3, 7.5, 7.6 y 7.7	1	AEI.04.01.	Programa de incremento en el acceso a los servicios educativos públicos de la educación básica de la población.	Eje 7. Lin 7.6	Gerencia Regional de Educación.
				2	AEI.04.03.	Programa de Inclusión en la educación básica de niños, niñas y jóvenes con NEE ¹ .	Eje 7. Lin 7.7	Gerencia Regional de Educación.
				3	AEI.04.05.	Docentes con competencias diferenciadas para los estudiantes	Eje 7. Lin 7.5	Gerencia Regional de Educación.
				4	AEI.04.07.	Programas formativos y competitivos oportunos en beneficio de la población	Eje 7. Lin 7.1	Gerencia Regional de Educación.
				5	AEI.04.06.	Aprendizaje oportuno a los estudiantes de EBR	Eje 7. Lin 7.3	Gerencia Regional de Educación.

Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PPG	Prioridad	Código	AEI Descripción	Vinculación con la PPG	UO Responsable
				6	AEI.04.04.	Infraestructura educativa adecuada para estudiantes.	Eje 7. Lin 7.1	Gerencia Regional de Educación.
				7	AEI.04.02.	Servicios de internet permanente en los locales escolares.	Eje 7. Lin 7.1	Gerencia Regional de Educación.
4	OEI.07.	Mejorar los servicios de conectividad en el departamento.	Eje 9. Lin 9.4	1	AEI.07.03.	Infraestructura de embarcaderos operativa en el departamento.	Eje 9. Lin 9.4	Autoridad Regional Portuaria.
				2	AEI.07.04.	Infraestructura de embarcaderos y terminales portuarios adecuada en el departamento.	Eje 9. Lin 9.4	Autoridad Regional Portuaria.
				3	AEI.07.01.	Infraestructura de aeródromos operativa en el departamento.	Eje 9. Lin 9.4	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
				4	AEI.07.02.	Programa de mejora de la provisión de los servicios de telecomunicaciones en el departamento.	Eje 9. Lin 9.4	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
5	OEI.06.	Promover la competitividad productiva de la población.	Eje 4. Lin 4.5, 4.8 y 4.9	1	AEI.06.04.	Actividades productivas formalizadas de carácter agropecuario y artesanal	Eje 4. Lin 4.5	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
				2	AEI.06.03.	Capacidades fortalecidas para productores agropecuarios y artesanales.	Eje 4. Lin 4.5	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
				3	AEI.06.01.	Propiedad agropecuaria formalizada para productores del área rural.	Eje 4. Lin 4.5	Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria.
				4	AEI.06.02.	Asistencia técnica integral para productores agropecuarios y artesanales.	Eje 4. Lin 4.5	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PPG	Prioridad	Código	AEI Descripción	Vinculación con la PPG	UO Responsable
				5	AEI.06.05.	Recursos económicos entregados a productores agropecuarios y artesanales.	Eje 4. Lin 4.5	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
				6	AEI.06.06.	Programa de mejora de la competitividad de los destinos turísticos en la región de Loreto.	Eje 4. Lin 4.5	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo.
				7	AEI.06.07.	Exportación de productos no tradicionales en la región.	Eje 4. Lin 4.9	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo.
				8	AEI.06.08.	Programa de reorientación laboral con enfoque de inclusión en el departamento.	Eje 4. Lin 4.8	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
6	OEI.05.	Promover la conservación de los recursos naturales en el departamento.	Eje 4. Lin 4.11	1	AEI.05.05.	Programa de conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos del departamento	Eje 4. Lin 4.11	Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre
				2	AEI.05.04.	Programa de desarrollo del acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de los productores y manejadores forestales y fauna silvestre	Eje 4. Lin 4.11	Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre
				3	AEI.05.03.	Programa de competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre.	Eje 4. Lin 4.11	Gerencia Regional del Ambiente y Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre
				4	AEI.05.01.	Programa de conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida.	Eje 4. Lin 4.11	Gerencia Regional del Ambiente

Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PPG	Prioridad	Código	AEI Descripción	Vinculación con la PPG	UO Responsable
				5	AEI.05.02.	Representatividad de ecosistemas en el sistema de Areas Naturales Protegidas.	Eje 4. Lin 4.11	Gerencia Regional del Ambiente
7	OEI.08.	Modernizar la gestión institucional.	Eje 5 Lin 5.1 Eje 6. Lin 6.1 y 6.2	1	AEI.08.01.	Fiscalización oportuna en el departamento de Loreto.	Eje 5. Lin 5.1	Consejo Regional
				2	AEI.08.06.	Sistema de control interno implementados en el Gobierno Regional.	Eje 5. Lin 5.1	Gerencia General Regional.
				3	AEI.08.08.	Cultura de integridad pública con valores, principios y normas éticas en los servidores públicos de gobierno regional.	Eje 6. Lin 6.2	Gerencia General Regional.
				4	AEI.08.04.	Fortalecimiento de capacidades en gestión por resultados en el Gobierno Regional.	Eje 6. Lin 6.1	Gerencia Regional de Recursos Humanos
				5	AEI.08.05.	Procesos administrativos y operativos simples y eficientes para la mejora de la gestión institucional.	Eje 5. Lin 5.1	Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional y Procesos.
				6	AEI.08.07.	Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras.	Eje 5. Lin 5.1	Oficina Ejecutiva de Presupuesto
				7	AEI.08.09.	Procesos de participación ciudadana fortalecidos en el Gobierno Regional.	Eje 5. Lin 5.1	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública y Oficina de Participación Ciudadana.
				8	AEI.08.02.	Gestión normativa oportuna en la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Loreto.	Eje 5. Lin 5.1	Oficina Ejecutiva de Gestión Documental y Atención al Ciudadano



Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PPG	Prioridad	Código	AEI Descripción	Vinculación con la PPG	UO Responsable
				9	AEI.08.03.	Defensa jurídica oportuna del Gobierno Regional de Loreto.	Eje 5. Lin 5.1	Procuraduría Pública Regional
				10	AEI.08.10.	Gestión territorial concertada con los actores del desarrollo departamental.	Eje 5. Lin 5.1	Oficina Ejecutiva de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo.
				11	AEI.08.11.	Asistencia técnica integral en desarrollo e integración fronteriza a población vulnerable.	Eje 5. Lin 5.1	Oficina Ejecutiva de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo.
				12	AEI.08.12.	Transformación digital e innovación implementada en el Gobierno Regional de Loreto.	Eje 5. Lin 5.1	Gerencia Regional de Tecnología de la Información.
				13	AEI.08.13.	Acceso a la Información institucional, física y digital, de acuerdo a la Ley de la Transparencia y Accesos la Información Pública y el gobierno abierto en la entidad.	Eje 5. Lin 5.1	Gerencia Regional de Tecnología de la Información.
8	OEI.01	Incrementar el acceso a la igualdad de derechos y oportunidades a mujeres y poblaciones	Eje 3. Lin 3.3, 3.4 y 3.6	1	AEI.01.01.	Acciones de prevención y lucha contra la trata de personas y explotación sexual y laboral implementados en el departamento.	Eje 3. Lin 3.6	Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
			Eje 8 Lin 8.6	2	AEI.01.03.	Programa de protección y apoyo oportuno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Eje 3. Lin 3.3	Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PPG	Prioridad	Código	AEI Descripción	Vinculación con la PPG	UO Responsable
		vulnerables del departamento.		3	AEI.01.04.	Plan Regional contra la Violencia de Género de Loreto al 2030 implementado en beneficio de las mujeres y población vulnerables.	Eje 3. Lin 3.4	Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
				4	AEI.01.05.	Servicios para el fortalecimiento en igualdad de oportunidades de los derechos de las personas con discapacidad.	Eje 3. Lin 3.6	Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
				5	AEI.01.08.	Acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y acceso a servicios de salud implementadas para personas con ITS, VIH, SIDA, tuberculosis y malaria	Eje 8 Lin 8.3	Gerencia Regional de Desarrollo Social.
				6	AEI.01.09.	Acciones implementadas para la protección y promoción de derechos de las personas adultas mayores.	Eje 3. Lin 3.6	Gerencia Regional de Desarrollo Social.
				7	AEI.01.10.	Programa de atención a los derechos colectivos de los pueblos indígenas y originarios.	Eje 3. Lin 3.6	Gerencia Regional de Desarrollo Social.
				8	AEI.01.06.	Acciones implementadas de la Estrategia Regional para el Desarrollo Integral de las Adolescencias de Loreto 2020-2030.	Eje 3. Lin 3.6	Gerencia Regional de Desarrollo Social.
				9	AEI.01.07.	Acciones de promoción socioeconómica, cultural y política de la juventud de Loreto implementadas para los adolescentes y jóvenes	Eje 3. Lin 3.6	Gerencia Regional de Desarrollo Social.
					AEI.01.02.	Programa para la promoción cultural y de incremento de la práctica de actividades	Eje 8 Lin 8.6	Sub Gerencia de Promoción Cultural y Deportes de la

Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PPG	Prioridad	AEI Código	Descripción	Vinculación con la PPG	UO Responsable
						físicas, deportivas y recreativas en la población.		Gerencia Regional de Desarrollo Social.
9	OEI.10.	Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.	Eje 2 Lin. 2.1	1	AEI.10.01.	Institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana implementada en el departamento.	Eje 6. Lin. 6.3	Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana.
			Eje 6. Lin. 6.3 y 6.7	2	AEI.10.02.	Disminución de los conflictos sociales en el departamento.	Eje 2. Lin. 2.1	Oficina Regional de Dialogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales.
10	OEI.09.	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en el departamento.	Eje 6. Lin. 6.7	1	AEI.09.02.	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en beneficio de la población del departamento.	Eje 6. Lin. 6.7	Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres.
				2	AEI.09.01.	Programa de formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático para el personal de la entidad.	Eje 6. Lin. 6.7	Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres.



VII. ANEXOS

Anexo B-1. Matriz de Articulación de Planes.

Anexo B-2. Matriz del Plan Estratégico Institucional.

Anexo B-3. Ficha técnica de indicadores OEI/AEI.



ANEXO B-1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OER o AER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
OER.1	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el departamento.	Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda.	AER.1.1	Ampliar la red pública de agua en las viviendas del departamento.	Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de agua por red pública.	OEI.02.	Mejorar los servicios de habitabilidad en el departamento.	Porcentaje de viviendas con acceso a paquete completo de servicios básicos.	El OEI contribuye de manera directa al OER y AER, buscando satisfacer las necesidades básicas de la población, brindando un conjunto de acciones que se pueden aplicar sobre el ambiente para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud.
		Porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda.	AER.1.2	Ampliar la red pública de desagüe en las viviendas del departamento.	Porcentaje de hogares que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.				
			AER.1.3	Ampliar la red pública de energía eléctrica en las viviendas del departamento.	Número de viviendas en el área rural sin acceso a alumbrado eléctrico.				
OER.2	Generar condiciones de vida saludables en la población de Loreto.	Puntaje en el pilar salud del índice de competitividad regional.	AER.2.1	Reducir la letalidad de enfermedades metaxénicas en la población.	Tasa de Letalidad (TL) del dengue	OEI.03.	Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.	Porcentaje de personas programadas con cita médica atendidas en establecimientos de salud de MINSA.	El OEI contribuye a reducir las diferentes enfermedades prevalentes, para ello se implementará programas de salud que atienden las mejoras en infraestructura, calidad y servicios, teniendo como énfasis a los niños, niñas y madres
			AER.2.2	Acceder a servicios integrales de salud en la población de Loreto.	Porcentaje de población que reportó padecer algún problema de salud crónico que accedieron a la atención de salud.				
			AER.2.3	Mejorar la atención de salud para el	Porcentaje de desnutrición crónica de				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OER o AER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
				desarrollo infantil temprano en el departamento.	niños y niñas menores de 5 años (patrón de referencia OMS).				gestantes, así como a la población de la zona rural.
					Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia.				
			AER.2.4	Disminuir la mortalidad materno y neonatal en el área rural en el departamento.	Tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos.				
					Razón de mortalidad materna por 100 000 nacidos vivos.				
			AER.2.5	Disminuir la prevalencia de los trastornos de salud mental en la población de Loreto.	Porcentaje de la población con problemas o trastornos de salud mental atendidos.				
			AER.2.7	Ampliar la infraestructura en salud en el departamento.	Porcentaje de la población con acceso a seguro de salud.				
OER.3	Proteger los derechos de las personas en las distintas etapas de vida.	Porcentaje de denuncias por comisión de faltas contra	AER.3.1	Combatir la trata de personas de niñas, niños y adolescentes en el departamento	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes afectados por el delito de trata de personas que son reintegrados.	OEI.01	Incrementar el acceso a la igualdad de derechos y oportunidades a	Porcentaje de poblaciones vulnerables focalizada en programas sociales.	El OEI contribuye a proteger los derechos de los hombres y mujeres en su diversidad.

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OER o AER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
		las personas vulnerables.	AER.3.2	Disminuir el riesgo de desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes en el departamento.	Porcentaje de niñas, niños o adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar con derechos restituidos oportunamente.		mujeres y poblaciones vulnerables del departamento.		Además, el OEI contribuye a la atención de los derechos de las personas con discapacidad, en el acceso a los servicios sociales, contribuyendo de esta manera en incrementar la participación social y económica.
			AER.3.3	Asegurar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad en una sociedad inclusiva en el departamento.	Porcentaje de la población con alguna discapacidad que dispone de seguro de salud.				
			AER.3.4	Asegurar el derecho de las personas adultas mayores a servicios de asistencia solidaria en el departamento.	Porcentaje de la población de 65 años a más con asistencia solidaria.				
			AER.3.5	Reducir la violencia de género hacia las mujeres en el departamento.	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años víctimas de violencia física y sexual en relaciones de pareja, en los últimos 12 meses.				
			AER.3.6	Reducir la discriminación social contra la comunidad LGTBIQ+ en el departamento.	Porcentaje de personas de la comunidad LGTBIQ+ víctimas de actos de discriminación y violencia.				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OER o AER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
OER.4	Mejorar las condiciones en la educación del departamento.	Puntaje en el pilar de educación del índice de competitividad regional.	AER.4.1	Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular en el departamento.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Instituciones Educativas Públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	OEI.04.	Mejorar el acceso a los servicios de educación de la población.	Tasa neta de matrícula escolar de la población de 3 a 5 años de edad.	El OEI contribuye a mejorar el desempeño de la población infantil en comprensión lectora y matemática, mediante mejora en la infraestructura educativa, implementación de internet, incrementar el acceso de la población a los servicios educativos, facilitar el fortalecimiento de capacidades a los docentes. Además de fortalecer la educación bilingüe intercultural.
					Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Instituciones Educativas Públicas con nivel satisfactorio en matemática.				
			AER.4.2	Incrementar el acceso de niños, niñas y adolescentes a la educación básica regular en el departamento.	Tasa neta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 años de edad.				
					Tasa neta de matrícula escolar de la población de 12 a 16 años de edad.				
			AER.4.3	Garantizar aprendizajes pertinentes en la educación intercultural bilingüe en el departamento.	Número de instituciones educativas intercultural bilingüe en comunidades nativas.				
			AER.4.4	Fortalecer la educación superior	Porcentaje de la población que alcanza el				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OER o AER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
				pedagógica y técnico-productiva en el departamento.	nivel de educación superior no universitaria.				
			AER.4.5	Mejorar el desempeño deportivo de Loreto.	Número de medallas ganados en juegos escolares deportivos y paradeportivos.				
			AER.4.6	Ampliar infraestructura de servicios básicos en instituciones educativas del departamento.	Porcentaje de locales públicos con los tres servicios básicos.				
OER.5	Conservar los bosques naturales y el medio ambiente.	Número de hectáreas de bosques deforestadas.	AER.5.1	Proteger el bosque en alguna modalidad de conservación.	Porcentaje del territorio reconocido con alguna modalidad de conservación.	OEI.05.	Promover la conservación de los recursos naturales en el departamento.	Porcentaje variación anual de áreas de los ecosistemas terrestres degradados.	El OEI contribuye a conservar la diversidad biológica en el departamento, efectuando diversas medidas de conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida, empuje al trabajo de productores y manejadores forestales



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OER o AER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
									y fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre, entre otras acciones.
OER.6	Mejorar la conectividad territorial.	Puntaje del pilar infraestructura del Índice de Competitividad Regional.	AER.6.2	Mejorar la infraestructura operativa de los aeródromos del departamento.	Porcentaje de la población con acceso a infraestructura operativa de aeródromos en el departamento.	OEI.07.	Mejorar los servicios de conectividad en el departamento.	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada.	El OEI contribuye a integrar a la población de todo el territorio, para lo cual establece mejorar la infraestructura de aeródromos y embarcaderos, mejora de las redes viales y extender la señal de internet.
			AER.6.3	Mejorar el servicio de transporte fluvial del departamento.	Tiempo promedio de los hogares cuya población se traslada en transporte motorizado hacia la municipalidad distrital (horas)				
			AER.6.5	Extender la señal de internet en el departamento.	Porcentaje de hogares de acceden a internet.				
OER.7	Impulsar el desarrollo productivo de Loreto.	Tasa de variación del Valor Agregado Bruto.	AER.7.1	Fomentar la asociatividad de unidades productivas en el departamento.	Porcentaje de organizaciones asociadas para desarrolla actividades productivas.	OEI.06.	Promover la competitividad productiva de la población.	Porcentaje de la población promovida para la competitividad productiva.	El OEI contribuye a incrementar el producto regional, de manera que incluye diversas estrategias para ingresar al mercado los productos amazónicos,
			AER.7.2	Facilitar recursos del trabajo al pequeño productor en el departamento.	Porcentaje de productores con capacidades técnicas para la producción.				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OER o AER	
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador		
			AER.7.4	Promover el turismo de la región.	Número de arribos de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje.				promocionando la inversión en el departamento, lo que contribuye al crecimiento de las PYME, así como programas de fortalecimiento de capacidades para los productores	
			AER.7.5	Formalizar la tierra del producto agropecuario en el departamento.	Porcentaje de tierras de uso agropecuario formalizadas.					
OER.8	Mejorar la gobernanza del departamento.	Puntaje en el pilar instituciones del índice de competitividad regional.	AER.8.3	Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos sub nacionales.	Porcentaje de la población que confía en el Gobierno Regional.	OEI.08.	Modernizar la gestión institucional.	Porcentaje de la población que considera la Gestión del Gobierno Regional es buena/ muy buena.	El OEI busca fortalecer la institucionalidad del Gobierno Regional de Loreto, articulando sus procesos, con un modelo de integridad y control de procesos de planeamiento y presupuestos, buscando el cierre de brecha.	
			AER.8.4	Disminuir la incidencia de conflictos sociales y ambientales en comunidades nativas en el departamento.	Número de conflictos sociales activos y latente.	OEI.10.	Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.	Porcentaje de denuncias por comisión de delitos del departamento.	El OEI contribuye a mejorar la gobernanza de Loreto, con la mejora de la institucionalización del Sistema de Seguridad	

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OER o AER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
OER.9	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en el departamento.	Número de población expuesta a peligro muy alto ante inundaciones.	AER.8.5	Reducir la criminalidad en el territorio.	Tasa de denuncias por comisión de delitos (por cada 10 000 habitantes).	OEI.09.	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en el departamento.	Número de informes de evaluaciones y estimaciones de riesgo.	Ciudadana y la disminución de los conflictos sociales en el departamento.
			AER.8.6	Impulsar la integración social y económico en zonas de frontera	Porcentaje de centros poblados fronterizos con acceso a paquete integrado de servicios básicos.				
			AER.9.1	Asegurar atención a la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el departamento.	Número de personas afectada por ocurrencia de una emergencia.				El OEI contribuye a reducir las condiciones de vulnerabilidad en la población a nivel territorial fortaleciendo a las personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.
			AER.9.3	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio ante inundaciones en el departamento.	Número de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias.				

ANEXO B-2. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: Gobiernos Regionales
Pliego: 453-Gobierno Regional de Loreto
Periodo: 2024-2030

Misión Institucional: *"Promover el desarrollo regional competitivo y sostenible del departamento de Loreto, de manera inclusiva, efectiva y transparente, con igualdad de oportunidades, pertinencia intercultural e integración de nuestras fronteras internacionales"*

Código	OEI/AEI Descripción	Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.01.	Incrementar el acceso a la igualdad de derechos y oportunidades a poblaciones vulnerables del departamento.	Porcentaje de la población vulnerable focalizada en programas	(Número de personas vulnerables focalizada en sociales / Total población vulnerable en el departamento) x 100	10	2022	12	13	15	20	22	25	28	Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01.													
AEI.01.01.	Acciones de prevención y lucha contra la trata de personas y explotación sexual y laboral implementados en el departamento.	Número de personas beneficiarias de acciones de prevención y lucha contra la trata de personas y explotación sexual y laboral.	Sumatoria del número de beneficiarios de acciones de prevención y lucha contra la trata de personas y explotación sexual y laboral.	8300	2022	14 000	16 000	17 500	18 900	20 000	22 000	23 000	Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
AEI.01.02.	Programa para la promoción cultural y de incremento de la práctica de	Número de personas que participan de actividades deportivas	Sumatoria del número de personas que acceden a prácticas deportivas.	12750	2022	20 100	23 305	20 000	21 000	23 000	25 000	30 000	Sub Gerencia de Promoción Cultural y Deportes de la

OEI/AEI		Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	actividades físicas, deportivas y recreativas en la población.	Número de personas que participan de actividades de promoción cultural.	Sumatoria del número de personas que acceden a la promoción cultural	12750	2022	15 100	20 500	20 700	21 000	23 000	25 000	30 000	Gerencia Regional de Desarrollo Social.
AEI.01.03.	Programa de protección y apoyo oportuno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Número de niñas, niños y adolescentes en riesgo o desprotección familiar que reciben servicios de protección.	Sumatoria del número de niñas, niños y adolescentes en riesgo o desprotección familiar que reciben servicios de protección.	11000	2022	15 000	18 500	22 300	24 500	25 400	26 000	28 000	Gerencia Regional de Desarrollo Social
AEI.01.04.	Plan Regional contra la Violencia de Género de Loreto al 2030 implementado en beneficio de las mujeres y población vulnerables.	Número de mujeres y niñas asistidas con planes, programas y proyectos de lucha contra la violencia de género.	Sumatoria del número de mujeres y niñas asistidas con planes, programas y proyectos de lucha contra la violencia de género.	7600	2022	10 100	17 500	17 950	18 200	19 000	20 000	21 200	Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
AEI.01.05.	Servicios para el fortalecimiento en igualdad de oportunidades de los derechos de las personas con discapacidad.	Número de personas con discapacidad que reciben asistencia técnica para registro en el RNPCD	Sumatoria del número de personas con discapacidad que reciben asistencia técnica para registro en el RNPCD	289	2022	292	303	318	333	349	366	450	Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

OEI/AEI		Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.01.06.	Acciones implementadas de la Estrategia Regional para el Desarrollo Integral de las Adolescencias de Loreto 2020-2030.	Número de personas atendidas en servicios de desarrollo integral en el marco de la Estrategia Regional para el Desarrollo Integral de las Adolescencias de Loreto 2020-2030	Sumatoria Número de personas atendidas en servicios de desarrollo integral.	32000	2022	35 000	45 600	47 000	48 300	49 500	51 000	52 000	Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
AEI.01.07.	Acciones de promoción socioeconómica, cultural y política de la juventud de Loreto implementadas para los adolescentes y jóvenes	Número de personas beneficiarios de actividades de promoción socioeconómica, ejecutados por el COREJU.	Sumatoria del número de personas beneficiadas de actividades de promoción socioeconómica, ejecutados por el COREJU.	11500	2022	12 500	16 300	14 200	15 000	16 000	17 000	18 360	Gerencia Regional de Desarrollo Social.
AEI.01.08.	Acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y acceso a servicios de salud implementadas para personas con ITS, VIH, SIDA, tuberculosis y malaria.	Número de personas que acceden a los servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de salud.	Sumatoria del número de personas que acceden a los servicios de prevención, recuperación y rehabilitación de salud.	16400	2022	20 100	31 800	35 400	42 000	43 500	44 500	46 000	Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Código	OEI/AEI	Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI								Unidad Orgánica responsable
	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
AEI.01.09.	Acciones implementadas para la protección y promoción de derechos de las personas adultas mayores.	Número de personas beneficiarias de acciones de protección y promoción de derechos.	Sumatoria del número de personas beneficiarios de acciones de protección y promoción de derechos.	2300	2022	3300	5300	5800	6200	7100	7900	9100	Gerencia Regional de Desarrollo Social	
AEI.01.10.	Programa de atención a los derechos colectivos de los pueblos indígenas y originarios.	Porcentaje de comunidades nativas que implementan núcleos ejecutores	(Número de comunidades nativas beneficiadas con núcleos ejecutores / Número total de comunidades nativas) x 100.	20	2024	23	28	30	35	40	42	46	Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Originarios.	
OEI.02.	Mejorar los servicios de habitabilidad en el departamento.	Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda	(Sumatoria de viviendas rurales con material irrecuperable, estado de hacinamiento y servicios básicos deficitarios / Total de viviendas en el departamento) x 100.	34.0	2023	35.0	38.0	36.0	30.0	28.0	26.0	23.0	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02.														
AEI.02.01.	Servicio de disposición sanitaria de excretas para la población.	Porcentaje de hogares que acceden al servicio de disposición sanitaria de excretas.	(Número de hogares que accede al servicio de disposición sanitaria de excretas /Total de hogares) x 100.	50.3	2021	52.5	54.2	58.2	60.6	63.0	64.8	66.0	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	
AEI.02.02.	Servicio de agua potable por red pública para la población.	Porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública.	(Número de hogares con abastecimiento de agua por red pública / Total de hogares) x 100.	65.4	2021	65.9	66.1	68.2	69.9	71.2	73.2	75.9	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	

OEI/AEI		Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI								Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
AEI.02.03.	Programa de mejora de la calidad del servicio eléctrico.	Porcentaje de viviendas que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.	(Número de viviendas con acceso a la energía eléctrica mediante red pública / Total de viviendas en el departamento) x 100.	84.2	2022	87.2	89.6	90.3	91.2	92.0	93.3	94.1	Dirección Regional de Energía y Minas	
OEI.03.	Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.	Porcentaje de la población satisfecha con la atención médica en los establecimientos de salud.	(Número de personas atendidas en establecimientos de salud / Total de personas programadas con cita.) x 100.	75.1	2022	58.2	56.2	54.2	52.2	50.2	48.2	46.2	Gerencia Regional de Salud	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03.														
AEI.03.01.	Programa Articulado Nutricional para niñas y niños menores de 5 años.	Número de niños y niñas menores de 5 años tratados de parasitosis intestinal.	Sumatoria del número de niñas y niños menores de 5 años tratados con parasitosis intestinal	56499	2022	56 200	55 430	52 660	50 030	47 520	45 150	43 100	Gerencia Regional de Salud	
AEI.03.02.	Programa de Salud Materno y Neonatal para mujeres en edad fértil y recién nacidos.	Porcentaje de gestantes con 6 o más controles prenatales.	(Total de mujeres que se realizaron al menos 6 controles prenatales del último nacido vivo en los últimos cinco años / Total de mujeres que tuvieron nacimiento vivo en los últimos cinco años) x 100.	57.7	2022	59.2	62.7	67.7	72.7	77.7	82.7	85.2	Gerencia Regional de Salud	
		Proporción de recién nacidos atendidos.	(Total de recién nacido (0 – 28 días de vida) atendidos con el paquete de atención integral / total de recién nacido sanos nacimientos registrados en el CNV, en el	38.11	2021	41.5	69.0	79.0	89.0	94.0	94.0	95.0	Gerencia Regional de Salud	

Código	OEI/AEI Descripción	Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			periodo de medición) x 100.										
AEI.03.03.	Programa de TBC-VIH/SIDA para las personas afectadas.	Porcentaje de población de alto riesgo con tamizaje de VIH.	(Número de personas de alto riesgo con tamizaje de VIH / Número de personas de alto riesgo estimados) x 100.	32	2021	45	73	80	84	87	89	91	Gerencia Regional de Salud
		Porcentaje de casos tratados de tuberculosis	(Número de casos de tuberculosis tratados / Número de casos de tuberculosis presentados durante el año) x 100.	95.0	2021	95.5	96.0	96.5	97.0	97.0	97.5	98.5	Gerencia Regional de Salud
AEI.03.04.	Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas para poblaciones objetivo.	Porcentaje de viviendas protegidas con medidas de control vectorial.	(Número total de viviendas protegidas/ Número total de viviendas programadas) x 100.	83	2021	84	85	86	87	88	89	91	Gerencia Regional de Salud
		Tasa de casos de malaria por 1000 habitantes.	(Número de personas con diagnóstico confirmado de malaria (por GG y PDR) / Número total de personas examinadas con GG y PDR) x 100.	14.5	2021	13.2	11.5	9.9	8.2	7.5	6.8	5.1	Gerencia Regional de Salud
AEI.03.05.	Programa de Enfermedades No Transmisibles para la población.	Número de personas de 5 años a más años de edad tamizadas.	Sumatoria del número de personas de 5 años a más años de edad tamizadas	0	2021	89 500	95 124	104 636	115 100	132 480	145 728	155 250	Gerencia Regional de Salud
		Número de personas con diagnóstico de Diabetes Mellitus (DM) que recibe tratamiento.	Sumatoria del número de personas que reportan tener diabetes mellitus diagnosticada por un profesional de la salud y que actualmente reciben	1904	2021	1904	1904	2094	2303	2533	26500	2786	Gerencia Regional de Salud

OEI/AEI	Nombre del	Cálculo del indicador	Línea base	Logros esperados del PEI									Unidad Orgánica
Código	Descripción	indicador		Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	responsable
			tratamiento farmacológico.										
AEI.03.06.	Programa de Prevención y Control del Cáncer para niñas y adultos.	Porcentaje de niñas del 5to grado de primaria protegidos contra el virus del papiloma humano.	(Número de niñas del 5to grado de primaria a quienes se les administró la vacuna contra el virus del papiloma humano, con registro HIS 90649 y LAB 2 / Número de dosis única a niñas del 5to grado de primaria según padrón MINEDU) x 100.	20.6	2021	45.0	75.0	80.0	85.0	90.0	95.0	95.0	Gerencia Regional de Salud
AEI.03.07.	Programa de atención de emergencias o urgencia médica para reducción de la mortalidad de las personas.	Número de brigadistas de comunitarios con prácticas efectivas frente a urgencias o emergencias.	Sumatoria del número de brigadistas comunitarios con prácticas efectivas frente a urgencias o emergencias.	210	2021	210	220	250	300	300	300	300	Gerencia Regional de Salud
AEI.03.08.	Programa de prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad permanente pobre y extremadamente pobre.	Porcentaje de personas con discapacidad física que reciben fisioterapia.	(Porcentaje de personas con discapacidad física que reciben fisioterapia / Número de personas con discapacidad física que recibe fisioterapia) x 100	8.25	2022	9.2	10.3	11.45	12.5	13.6	13.6	14.8	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"

OEI/AEI		Nombre del	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI								Unidad Orgánica
Código	Descripción	indicador		Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	responsable	
AEI.03.09.	Programa de Control y Prevención en Salud Mental para personas afectadas por problemas psicosociales y trastornos mentales.	Número de personas detectadas con problemas psicosociales tienen diagnóstico y tratamiento (inician tratamiento).	Sumatoria del número de personas detectadas con problemas psicosociales tienen diagnóstico y tratamiento (inician tratamiento).	2500	2021	2750	3000	3600	4320	5184	6220	7120	Gerencia Regional de Salud	
		Número de personas tamizadas por problemas psicosociales y/o trastornos mentales.	Sumatoria del número de personas tamizadas por problemas psicosociales y/o trastornos mentales.	5000	2021	5000	6000	8000	10 000	12 000	14 000	15 000	Gerencia Regional de Salud	
AEI.03.10.	Productos específicos para el desarrollo infantil temprano de niñas y niños.	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad que cuentan con controles CRED según edad.	(Total de niñas y niños menores de 12 meses con CRED / Total de niñas y niños vivos menores 12 meses de edad) x 100.	30	2022	35.0	39.0	43.0	46.0	49.0	52.0	53.0	Gerencia Regional de Salud	
		Porcentaje de niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes.	(Niñas y niños que culminan suplementación preventiva con hierro (CIE X: 99199.17 + LAB: TA) / Total de niños de 6 meses de edad sin anemia) x 100 + (Niñas y niños del denominador que culminan suplementación preventiva con hierro (CIE X: 99199.17 O 99199.19 + LAB: TA) según su edad / Total de niños de 12 a 41	40.7	2021	45.2	54.9	56.54	59.4	61.18	64.18	68.3	Gerencia Regional de Salud	



OEI/AEI		Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			meses de edad sin anemia) x 100.										
AEI.03.11.	Infraestructura y equipamiento de Establecimientos de Salud para el cierre de brechas en el departamento.	Número de hospitales con capacidad instalada inadecuada.	Sumatoria del número de hospitales con capacidad instalada inadecuada.	1	2022	2	3	4	5	5	5	5	Gerencia Regional de Salud
		Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	Sumatoria del número de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	4	2022	5	8	8	8	8	8	8	Gerencia Regional de Salud
OEI.04.	Mejorar el acceso a los servicios de educación de la población.	Tasa neta de matrícula escolar de la población de 3 a 5 años de edad.	(Personas que están matriculadas al nivel de 3 a 5 años para Inicial / Población total del grupo de edades para el nivel inicial) x 100.	90.6	2022	90.6	90.9	91.3	91.6	91.9	92.5	94.1	Gerencia Regional de Educación Loreto
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 años de edad.	(Personas que están matriculadas al nivel de 6 a 11 años para primaria / Población total del grupo de edades para el nivel primaria) x 100.	99.2	2022	78.6	79.0	80.0	82.0	84.0	86.0	88.0	Gerencia Regional de Educación Loreto
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 12 a 16 años de edad.	(Personas que están matriculadas al nivel de 12 a 16 años para Secundaria / Población total del grupo de edades para el nivel secundaria) x 100.	78.6	2022	78.6	79.0	80.0	82.0	84.0	86.0	88.0	Gerencia Regional de Educación Loreto
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04.													



OEI/AEI		Nombre del	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI								Unidad Orgánica
Código	Descripción	indicador		Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	responsable	
AEI.04.01.	Programa de incremento en el acceso a los servicios educativos públicos de la educación básica de la población.	Tasa neta de asistencia escolar de la población de 3 a 5 años de edad.	Personas que asisten al nivel 3 a 5 años para Inicial / Población total del grupo de edades para el nivel inicial) x 100.	86.1	2022	86.5	87.0	88.0	89.0	90.0	91.0	92.0	Gerencia Regional de Educación Loreto	
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 años de edad.	(Personas que asisten al nivel 6 a 11 años para Primaria / Población total del grupo de edades para el nivel primaria) x 100.	97.6	2022	97.6	98.3	98.6	98.9	99.2	99.5	99.5	Gerencia Regional de Educación Loreto	
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 12 a 16 años de edad.	(Personas que asisten al nivel 12 a 16 años para Secundaria / Población total del grupo de edades para el nivel secundaria) x 100.	76.1	2022	77.6	78.0	80.0	82.0	84.0	86.0	88.0	Gerencia Regional de Educación Loreto	
AEI.04.02.	Servicios de internet permanente en los locales escolares.	Porcentaje de escuelas de nivel primario que cuentan con acceso a internet.	(Número de servicios educativos que disponen de conexión a Internet, de acuerdo a lo declarado en el Censo Educativo o según los registros de la OTIC del MINEDU / Número total de servicios educativos) x 100.	22.7	2022	23.0	24.0	26.0	28.0	30.0	32.0	34.0	Gerencia Regional de Educación Loreto	
		Porcentaje de escuelas del nivel secundario que cuentan con acceso a internet.	(Número de servicios educativos que disponen de conexión a Internet, de acuerdo a lo declarado en el Censo Educativo o según los registros de la OTIC del	35.4	2022	35.4	36.0	38.0	40.0	42.0	44.0	46.0	Gerencia Regional de Educación Loreto	

OEI/AEI		Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			MINEDU / Número total de servicios educativos) x 100.										
AEI.04.03.	Programa de Inclusión en la educación básica de niños, niñas y jóvenes con NEE ¹ .	Porcentaje de IIEE de educación básica regular con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE ² , nivel inicial.	(Número de IIEE regulares que tienen algún alumno con discapacidad (en opinión del director) y son atendidos por el SAANEE / IIEE regulares que tienen algún alumno con discapacidad (en opinión del director)) x 100.	13.6	2022	14.0	14.0	15.0	16.0	17.0	18.0	19.0	Gerencia Regional de Educación Loreto
		Porcentaje de IIEE de educación básica regular con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE ² , nivel primario.	(IIEE regulares que tienen algún alumno con discapacidad (en opinión del director) y son atendidos por el SAANEE / IIEE regulares que tienen algún alumno con discapacidad (en opinión del director)) x 100.	20.2	2022	21.5	22.0	23.0	24.0	25.0	26.0	27.0	Gerencia Regional de Educación Loreto
		Porcentaje de IIEE de educación básica regular con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE ² , nivel secundario.	(IIEE regulares que tienen algún alumno con discapacidad (en opinión del director) y son atendidos por el SAANEE / IIEE regulares que tienen algún alumno con discapacidad (en opinión del director)) x 100.	27.3	2022	28.0	28.0	29.0	30.0	31.0	32.0	33.0	Gerencia Regional de Educación Loreto



Código	OEI/AEI	Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.04.04.	Infraestructura educativa adecuada para estudiantes.	Porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado.	(Número de locales públicos, en que funciona al menos un servicio de educación básica, con todas sus aulas en buen estado / Número de locales escolares públicos en que funciona al menos un servicio de educación básica) x 100.	10.5	2022	11.5	12.0	14.0	16.0	18.0	20.0	22.0	Gerencia Regional de Educación Loreto
AEI.04.05.	Docentes con competencias diferenciadas para los estudiantes	Porcentaje de docentes de EBR, del nivel de educación inicial, que cuentan con título pedagógico.	(Número de profesores del nivel n que cuenta con título pedagógico en las especialidades asociadas al nivel n / Número total de docentes en el nivel n) x 100.	77.3	2022	78.1	79.0	81.0	83.0	85.0	87.0	89.0	Gerencia Regional de Educación Loreto
		Porcentaje de docentes de EBR, del nivel de educación primaria, que cuentan con título pedagógico.	(Número de profesores del nivel n que cuenta con título pedagógico en las especialidades asociadas al nivel n / Número total de docentes en el nivel n) x 100.	77.4	2022	78.1	79.0	81.0	83.0	85.0	87.0	89.0	Gerencia Regional de Educación Loreto
		Porcentaje de docentes de EBR, del nivel de educación secundaria, que cuentan con título pedagógico.	(Número de profesores del nivel n que cuenta con título pedagógico en las especialidades asociadas al nivel n / Número total de docentes en el nivel n) X 100.	72.1	2022	76.2	82.0	84.0	86.0	88.0	90.0	91.0	Gerencia Regional de Educación Loreto

OEI/AEI		Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI								Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
AEI.04.06.	Aprendizaje oportuno a los estudiantes de EBR.	Ratio de alumnos por profesor en escuelas públicas de EBR, nivel inicial.	(Ratio de alumnos por docente en la institución educativa de nivel n / Número de centros educativos en el nivel n) x 100.	15	2022	15	14	13	12	11	10	9	Gerencia Regional de Educación Loreto	
		Ratio de alumnos por profesor en escuelas públicas de EBR, nivel primario.	(Ratio de alumnos por docente en la institución educativa de nivel n / Número de centros educativos en el nivel n) x 100.	16	2022	15	15	14	13	12	11	10	Gerencia Regional de Educación Loreto	
		Ratio de alumnos por profesor en escuelas públicas de EBR, nivel secundario.	(Ratio de alumnos por docente en la institución educativa de nivel n / Número de centros educativos en el nivel n) x 100.	15	2022	14	14	13	12	11	10	9	Gerencia Regional de Educación Loreto	
AEI.04.07.	Programas formativos y competitivos oportunos en beneficio de la población.	Número de personas con acceso a los programas formativos y competitivos.	Sumatoria del número de personas que accede a programas formativos y competitivos promovidos por el gobierno regional.	25500	2022	53,500	81,110	97,332	116,798	140,158	168,150	186,190	Gerencia Regional de Educación Loreto	
OEI.05.	Promover la conservación de los recursos naturales en el departamento.	Tasa de variación de áreas de ecosistemas degradadas.	(Áreas Degradadas en hectáreas del año N de medición / Áreas Degradadas en hectáreas del año N anterior a la medición) x 100.	3.46	2023	3.32	3.32	3.25	3.12	3.02	2.92	2.84	Gerencia Regional del Ambiente	

Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05.



OEI/AEI		Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.05.01.	Programa de conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida.	Número de hectáreas de ANP con vigilancia y control.	Sumatoria del número de hectáreas de ANP con vigilancia y control.	257783	2023	552 585	552585	1247946	1428554	1857941	1857941	1857941	Gerencia Regional del Ambiente
AEI.05.02.	Representatividad de ecosistemas en el sistema de Areas Naturales Protegidas.	Número de hectáreas de áreas conservadas.	Sumatoria del número de hectáreas de áreas conservadas.	2199885.09	2023	2697297	2697297	2697297	3367100	3630163	3630163	3630163	Sub Gerencia de Conservación y Diversidad Biológica
AEI.05.03.	Programa de competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre.	Número de hectáreas de superficie de bosques con vigilancia efectiva.	Sumatoria del número de hectáreas de superficie de bosques con vigilancia efectiva.	200000	2021	210000	220000	220000	220000	220000	220000	220000	Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre
AEI.05.04.	Programa de desarrollo del acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de los productores y manejadores forestales y fauna silvestre.	Número de hectáreas de superficie de bosque bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgados	Sumatoria del número de hectáreas de superficie de bosque bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgados	232392.73	2021	256921.7	256921.7	256921.7	256921.7	256921.7	256921.7	256921.7	Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre y Gerencia Regional del Ambiente

Código	OEI/AEI	Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.05.05.	Programa de conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos del departamento.	Número de hectáreas degradadas con implementación de acciones de recuperación.	Sumatoria del número de hectáreas degradadas con implementación de acciones de recuperación.	900	2022	1600	1500	1000	1000	1000	1000	1000	Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre
OEI.06.	Promover la competitividad productiva de la población.	Porcentaje de productores competitivos que ingresan al mercado	(Número de productores competitivos que ingresan al mercado/ Total de productores de la región) x 100	2	2022	4	6	8	10	12	14	16	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.06.													
AEI.06.01.	Propiedad agropecuaria formalizada para productores del área rural.	Número de productores agropecuarios que reciben títulos de propiedad.	Sumatoria del número de productores agropecuarios que reciben títulos de propiedad.	7	2021	100	160	280	300	420	540	660	Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria.
AEI.06.02.	Asistencia técnica integral para productores agropecuarios y artesanales.	Número de productores que reciben asistencia técnica integral.	Sumatoria del número de productores organizados y no organizados que reciben asistencia técnica integral.	7	2022	20	60	80	100	120	140	160	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
AEI.06.03.	Capacidades fortalecidas para productores agropecuarios y artesanales.	Número de productores que fortalecen sus capacidades productivas.	Sumatoria del número de productores que fortalecen sus capacidades productivas.	7	2022	20	60	80	100	120	140	160	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

OEI/AEI		Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.06.04.	Actividades productivas formalizadas de carácter agropecuario y artesanal en el departamento	Número de personas naturales que se formalizan para desarrollar actividades productivas.	Sumatoria del número de productores que formalizan sus actividades extractivas de carácter artesanal.	2054	2022	2250	2314	2614	2954	3334	3754	3968	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
AEI.06.05.	Recursos económicos entregados a productores agropecuarios y artesanales.	Número de productores que reciben recursos económicos para el desarrollo productivo.	Sumatoria del número de productores que reciben recursos económicos para el desarrollo productivo.	7	2022	20	60	80	100	120	140	160	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
AEI.06.06.	Programa de mejora de la competitividad de los destinos turísticos en la región de Loreto.	Porcentaje de recursos turísticos inventariados y priorizados, adecuadamente acondicionados.	(Recursos turísticos inventariados priorizados adecuados / Total de recursos turísticos inventariados priorizados) x 100.	17	2022	22	34	51	68	85	100	120	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
AEI.06.07.	Exportación de productos tradicionales en la región.	Número de productores promovidos para la exportación no tradicional en la región	Sumatoria del número de productores promovidos para la exportación no tradicional en la región	22	2022	25	28	35	50	58	64	70	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
AEI.06.08.	Programa de reorientación laboral con enfoque de inclusión en el departamento.	Número de productores que participan en el programa de reorientación laboral.	Sumatoria del Número de productores que participan en el programa de reorientación laboral.	50	2022	55	60	80	120	250	350	450	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

OEI/AEI		Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.07.	Mejorar los servicios de conectividad en el departamento.	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada en buen estado.	(Sumatoria de la red vial departamental pavimentada en buen estado / Total de red vial departamental) x 100.	30.3	2022	30.6	30.9	31.5	32.2	32.8	33.4	34.6	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.07.													
AEI.07.01.	Infraestructura de aeródromos operativa en el departamento.	Número de aeródromos con infraestructura operativa adecuada.	Sumatoria del número de aeródromos con infraestructura operativa y adecuada.	15	2021	15	15	15	15	15	15	15	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
AEI.07.02.	Programa de mejora de la provisión de los servicios de telecomunicaciones en el departamento.	Porcentaje de hogares con acceso a internet	(Número de hogares con acceso a internet / Total de hogares) x 100	30	2021	30	30	30	40	40	50	50	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
AEI.07.03.	Infraestructura de embarcaderos operativa en el departamento.	Número de embarcaderos fluviales operativos.	Sumatoria del número de embarcaderos fluviales operativos.	0	2021	15	17	39	47	63	77	82	Autoridad Portuaria Regional
AEI.07.04.	Infraestructura de embarcaderos y terminales portuarios adecuada en el departamento.	Número de embarcaderos y terminales portuarios con infraestructura portuaria adecuada	Sumatoria del número de embarcaderos y terminales portuarios con infraestructura portuaria adecuada	4	2021	4	4	5	6	9	15	20	Autoridad Portuaria Regional

OEI/AEI Código	Descripción	Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.08.	Modernizar la gestión institucional.	Porcentaje de la población que considera la Gestión del Gobierno Regional es buena/ muy buena.	(Población que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena / Población encuestada) x 100.	36.32	2022	41.2	44.6	49.5	51.2	54.8	57.8	59.2	Gerencia General Regional.
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.08.													
AEI.08.01.	Fiscalización oportuna en el departamento de Loreto.	Número de fiscalizaciones en el Gobierno Regional de Loreto.	Sumatoria del número de fiscalizaciones en el Gobierno Regional de Loreto.	24	2022	29	32	40	48	56	64	69	Consejo Regional.
AEI.08.02.	Gestión normativa oportuna en la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Loreto.	Número de Resoluciones Ejecutivas Regionales emitidas.	Sumatoria del número de Resoluciones Ejecutivas Regionales emitidas	470	2021	520	670	695	720	745	770	810	Oficina Ejecutiva de Gestión Documental y Atención al Ciudadano
AEI.08.03.	Defensa jurídica oportuna del Gobierno Regional de Loreto.	Porcentaje de procesos judiciales favorables al Gobierno Regional de Loreto.	(Número de procesos judiciales favorables al GORE / Total de procesos judiciales al GORE) x 100.	7.5	2023	10	16	25	35	40	50	55	Procuraduría Pública Regional
AEI.08.04.	Fortalecimiento de capacidades en gestión por resultados en el Gobierno Regional.	Porcentaje de servidores incorporados al Sub Sistema Gestión de Rendimiento (SSGR).	(Total de trabajadores incorporados al SSGR / Total de trabajadores de la Entidad) x 100.	6	2023	15	22	30	45	70	100	110	Gerencia Regional de Recursos Humanos
AEI.08.05.	Procesos administrativos y operativos simples y eficientes para la	Número de unidades ejecutoras que implementen la gestión por proceso.	Sumatoria del número de unidades ejecutoras que implementen la gestión por proceso.	0	2021	2	3	4	6	12	20	20	Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional y procesos

Código	OEI/AEI Descripción	Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Línea base		Logros esperados del PEI							Unidad Orgánica responsable
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	mejora de la gestión institucional.												
AEI.08.06.	Sistema de control interno implementados en el Gobierno Regional.	Índice de control interno.	(Ponderador por las variables (Xi): X1 Ambiente de Control Interno, X2 Evaluación de Riegos, x3 Actividades de Control, X4 Información y Comunicación)	25	2021	40	50	60	75	85	95	95	Gerencia General Regional.
AEI.08.07.	Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras.	Porcentaje de ejecución del gasto en inversiones.	(Presupuesto Devengado / Presupuesto Institucional Modificado) x 100.	85.3	2022	86.0	87.0	89.0	91.0	93.0	95.0	95.0	Oficina Ejecutiva de Presupuesto
AEI.08.08.	Cultura de integridad pública con valores, principios y normas éticas en los servidores públicos de gobierno regional.	Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP).	Sumatoria de los puntajes de cada aspecto evaluado / número total de aspecto evaluado.	0	2021	20	50	60	70	80	90	100	Gerencia General Regional
AEI.08.09.	Procesos de participación ciudadana	Número de personas que participan en procesos de toma de decisiones	Sumatoria del número de personas que participan en procesos de toma de decisiones	1200	2022	1250	1300	1400	1500	1500	1500	1600	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública.